

**MÉXICO: HISTORIA,
IDEAS Y CULTURA POLÍTICA**

El Partido Popular en México

ALFREDO ÁVILA

La actividad, la agitación misma de los espíritus en nuestras nuevas repúblicas, favorece los progresos de la civilización, y esa abundancia de vida que produce largos y violentos sacudimientos políticos y militares, que han conmovido el edificio social en los nuevos Estados, ha tenido, bajo algunos aspectos, efectos saludables. Esta actividad no puede parecer peligrosa sino a los que tienen proyectos de tiranía y opresión.

LORENZO DE ZAVALA¹

LA tarde del 1 de abril de 1829, el general Vicente Guerrero se hizo cargo de la presidencia de la República Mexicana. El salón de los diputados lucía nueva sillería de bálsamo, una bella alfombra y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Todo parecía magnífico, pese a que algunos arquitectos y un ingeniero fueron llamados para verificar que el ruinoso edificio pudiera albergar a la cantidad de gente que concurrió a presenciar tan importante acontecimiento. Frente al presidente del Congreso, Guerrero pronunció la fórmula del juramento, para después dar lectura a un breve discurso en el que rememoraba sus actividades insurgentes contra «los tiranos» entre 1810 y 1821. Según afirmaba, al ocupar «el asiento del poder supremo», la patria había recompensado sus «servicios a la causa santa de su independencia y libertad.» Al concluir, marchó a la catedral junto con una comitiva. Fue recibido por el canónigo Ciro de Villaurrutia con la cruz bajo el palio. La salva de artillería cerró el acto oficial, pero es de creerse que el festejo continuaría durante varias horas, pues hasta en el testimonio de algún malqueriente de Guerrero se deja ver que la concurrencia fue impor-

¹ Zavala, «Viaje a los Estados Unidos del Norte de América», en *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América, Noticia sobre la vida y escritos de Zavala, La Cuestión de Texas, Memorias*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1976, pág. 177.

tante y que los pobres de la ciudad se agolpaban para ver al nuevo presidente².

El mismo día, Guerrero hizo publicar un manifiesto en el que garantizaba el respeto a las soberanías de los estados miembros de la Federación, si bien el compromiso fundamental de su gobierno sería con el pueblo que lo condujo al poder. Para retribuir la confianza de la nación, el presidente aseguraría la austeridad de su administración, en parte porque esa característica es muy apreciada en un régimen republicano (a diferencia de la ostentación de las monarquías), pero sobre todo por la precaria situación de la hacienda pública. La falta de recursos y el mal crédito de la República hacían prioritario mejorar la administración de las finanzas, con el objetivo de ganar la confianza de los contribuyentes y de los prestamistas y banqueros. Esto era importante, debido al programa de desarrollo económico proyectado por el nuevo presidente. A diferencia de lo que se venía haciendo desde el momento mismo de la independencia, Vicente Guerrero propuso que el gobierno interviniera de manera directa en beneficio de los productores, desde la agricultura hasta la industria, a través de la prohibición de importaciones de varios productos³.

El proteccionismo favorecería a algunos empresarios textiles, resentidos por la competencia de telas británicas. Algunos de ellos, como José Manuel Zozaya, apoyaron la prohibición de importaciones con préstamos a un gobierno muy urgido de recursos. Otro sector beneficiado con el fin del libre comercio era el de los artesanos, que, por cierto, había sido uno de los pilares fundamentales de la campaña de Guerrero a la presidencia. Según Lucas Alamán (uno de los más enconados enemigos del nuevo gobierno), el programa de la administración que acababa de tomar posesión ocasionó el «descontento de toda la parte respetable de la nación»⁴, pero —al me-

² Carlos María de Bustamante, «1 de febrero de 1829», en *Diario Histórico de México. CD 1 (1822-1834)*, edición de Josefina Z. Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, México, El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001; Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, edición de Jorge Gurría Lacroix, México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, 1954, vol. 3, pág. 244; Guerrero, *Discurso pronunciado en el salón de la cámara de representantes por el Excmo. Sr. general benemérito de la patria ciudadano Vicente Guerrero, al tomar posesión del cargo de presidente de la República Mexicana, y contestación del Excmo. Sr. presidente de la misma cámara, ciudadano José Ignacio Basadre, conforme al artículo 169 del reglamento interior del congreso general*, México, Imprenta del Águila, 1829; véase también el relato, más bien escueto, de las actas legislativas: «Sesión del día 1 de abril de 1829», en *Historia parlamentaria de los Congresos Mexicanos*, compilada por Juan A. Mateos, México, Librería, Tipografía y Litografía de J. V. Villada, 1882, vol. 5, pág. 442-443.

³ Guerrero, *Manifiesto del ciudadano Vicente Guerrero, segundo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus compatriotas*, México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1829.

⁴ Alamán, «Defensa del ex-ministro de relaciones», en *Obras de D. Lucas Alamán*,

nos por las manifestaciones habidas en la ciudad de México— puede asegurarse que el presidente contaba con un enorme respaldo popular. Los portavoces de «la parte respetable de la nación» trataban de explicarse esto al considerar que, después de todo, la plebe (y en especial los individuos «de color quebrado») veía en Guerrero a uno de los suyos. No faltaban las burlas por la mala dicción con que había pronunciado la fórmula del juramento ante el Congreso ni los fingidos asombros porque, después de todo, «el payo» sí sabía leer⁵.

Quizá el asombro mostrado por los criollos, que hasta entonces habían pretendido gobernar los destinos de México, no era tan fingido. Después de todo, debemos considerar que en unos cuantos años el país había transitado de ser parte de una monarquía absoluta a una república federal. No estaban tan lejos los tiempos en los que los habitantes de Nueva España «habían nacido para callar y obedecer, y no intervenir en los altos asuntos del gobierno», según la conocida expresión del virrey marqués de Croix. Incluso bajo el régimen constitucional español, alguien como Vicente Guerrero no hubiera tenido oportunidad de ocupar algún cargo público. Ocho años después de consumada la independencia y apenas seis de la caída de la monarquía, un hombre de oscuro origen ocupaba el poder ejecutivo de la Federación gracias a un enorme respaldo popular y de una facción política que consiguió modificar, en muchos sentidos, la cultura política de sectores sociales que hasta entonces habían tenido poca importancia en la construcción del Estado nacional mexicano.

EL PARTIDO POPULAR EN LA HISTORIOGRAFÍA

El Partido Popular no ha sido un tema recurrido en la historiografía mexicana. Por esta razón, es muy frecuente que sólo se repitan las opiniones de los políticos de la primera mitad del siglo XIX que dejaron un testimonio sobre la década de 1820. Para ellos, los yorkinos no eran más que un grupo de aspirantes y advenedizos. Lucas Alamán, quien a mediados de siglo sería el más destacado re-

Documentos diversos (inéditos y muy raros), compilación de Rafael Aguayo Spencer, México, Jus, 1946, vol. 3, pág. 43.

⁵ Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico*, vol. 3, pág. 244. Acerca del apoyo popular a la elección de Guerrero: José Manuel de Herrera a Guerrero, México, 1 de enero de 1829, en *Boletín del Archivo General de la Nación [BAGN]*, XXI:2, abril-junio de 1950, pág. 214-215. Vicente Guerrero era considerado por algunos un mulato, aunque otros lo veían como indio, en todo caso, los políticos blancos de la época lo discriminaban por sus orígenes, véase Theodore G. Vincent, *The Legacy of Vicente Guerrero. Mexico's First Black Indian President*, Gainesville, University Press of Florida, 2001.

presentante del Partido Conservador, señalaba que quienes ingresaron en las filas del Partido Popular eran «los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían liberarse en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna»⁶. Esta opinión también la tenían algunos de los más destacados dirigentes populares entre 1825 y 1829, aunque de un modo ambiguo, pues al final legitimaban sus actividades y la importancia de dicha organización. Para Lorenzo de Zavala, por ejemplo:

el partido popular se encontró organizado, y se sobrepuso en poco tiempo al partido escocés, que se componía en su mayor parte de personas poco adictas al orden de cosas establecido [esto es, a la república federal]. El número de logias [yorkinas] llegó a ciento treinta, se crearon en todos los estados, y se abrió la puerta al pueblo, que entraba con fanatismo. Al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito, y a tratar sobre obras benéficas y funciones; pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos. Las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados, de todo se trataba en la gran logia, en donde concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes, y toda clase de personas que tenían alguna influencia⁷.

Tras el triunfo de los liberales en la segunda mitad del siglo XIX, la historiografía asumió a los yorkinos como parte del proceso del gran Partido Liberal mexicano, aunque se mantenían las críticas, como puede apreciarse en dos de las más importantes obras que en su momento contaron con el respaldo gubernamental, *México a través de los siglos* y *Evolución política del pueblo mexicano*. Para los autores del tomo correspondiente de la obra dirigida por el general Vicente Riva Palacio, «los yorkinos se presentaban intolerantes a causa de que, en amalgama repugnante, mezclaban el patriotismo con las ambiciones y codicias viles y con proyectos de medro personal»⁸. En el libro de Justo Sierra, el Partido Popular aparecía como la versión mexicana de los jacobinos franceses, de modo que bien podía criticarse sus «excesos», pero en última instancia se los reconocía como promotores de los principios modernos que, según

⁶ Alamán, *Historia de México*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, vol. 5, páginas 824-825.

⁷ Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, vol. 1, pág. 258.

⁸ Juan de Dios Arias y Enrique de Olavarría y Ferrari, *México independiente en México a través de los siglos*, dirigida por Vicente Riva Palacio, Barcelona, Espasa, 1882, vol. 4, pág. 154.

se suponía, encarnaba el régimen de Porfirio Díaz, del cual Sierra era secretario de Educación⁹.

El que el Partido Popular se organizara alrededor de la masonería del rito de York lo ha hecho objeto de la historiografía dedicada a este tipo de organizaciones, con resultados no muy diferentes a los expuestos. En la *Historia de la masonería en México*, José María Mateos, un destacado miembro del rito nacional mexicano, podía criticar a los yorkinos por sus actividades políticas y facciosas, pero no negaba que sus supuestos rivales, los masones del rito escocés, tenían los mismos defectos y, para colmo, se oponían a la participación de toda la ciudadanía en la construcción nacional. En términos generales, el arcano característico de estas asociaciones ha conducido en México a que los historiadores sobreestimen su importancia en la construcción del Estado nacional. Para quienes simpatizan con la francmasonería, el incontenible avance del liberalismo en el siglo XIX se debió, sobre todo, a las actividades de las logias. Un resultado similar podemos ver en los autores católicos que se han encargado del mismo tema. Para ellos, los terribles males padecidos por México (el ataque a la Iglesia, las Leyes de Reforma y la Revolución, que para los masones son grandes bienes) se deben a la nefasta actividad de esas sociedades secretas¹⁰.

El siglo XX no fue capaz de despojarse de la interpretación decimonónica que consideraba a los yorkinos como el primer paso del Partido Liberal mexicano. Se suponía que los viejos insurgentes (quienes participaron en la guerra civil conocida como de Independencia) se organizaron en 1824 para oponerse a los miembros de la elite económica que había conseguido la emancipación política de España en 1821, la cual deseaba establecer un sistema monárquico en México o, por lo menos, uno centralizado, pro-hispánico y aristocrático. El Partido Popular abanderaría entonces la causa popular, democrática, republicana, liberal, nacionalista y federalista¹¹. Esta interpretación se ha mantenido, entre otras cosas, por el abandono que por muchos años tuvo el estudio de la primera mitad del si-

⁹ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, prólogo de Alfonso Reyes, México, Porrúa, 1986, pág. 134-135.

¹⁰ José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, Rito Nacional Mexicano, 1965; Félix Navarrete [seudónimo de Jesús García Jiménez], *La masonería en la historia y las leyes de México*, 2.^a ed., México, Jus, 1962.

¹¹ Esta interpretación de los yorkinos es la más difundida en la historiografía, incluso en la actual. Véanse Carlos A. Forment, *Democracy in Latin America 1760-1900. Volume 1. Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago, The University of Chicago Press, 2003, pág. 157; Claudio Lomnitz, *Deep Mexico. Silent Mexico. An anthropology of Nationalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2001, pág. 29. Richard A. Warren es de la misma opinión: *Vagrants and citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, pág. 78.

glo XIX. La historiografía académica ha empezado hace poco tiempo a ocuparse de ese período. Algunas de las viejas creencias se han desplomado, pero persisten muchas. Michael Costeloe, en su clásico estudio sobre la Primera República Federal, insiste en considerar a yorkinos y escoceses como «partidos», precursores de alguna forma de los liberales y conservadores que después se establecieron. Incluso Charles Hale, en su magnífico estudio de las ideas en la primera mitad del siglo XIX mexicano, señalaría que la propuesta económica del dirigente yorkino Lorenzo de Zavala era la de un liberal clásico, pese a que era más bien proteccionista¹².

No pretendo hacer aquí una revisión exhaustiva de la historiografía académica que aborda el período del Partido Popular. En la mayoría de los casos, se repiten las mismas opiniones que autores anteriores habían expresado. En un estudio reciente sobre la participación política popular en la ciudad de México, Richard Warren mantiene la afirmación de que los enemigos de los yorkinos (el grupo escocés) añoraban los tiempos de la colonia, eran centralistas y pro-españoles, sin aportar prueba alguna de su dicho¹³. Algo semejante ocurre en el ensayo de Angels Solá sobre las actividades de algunos carbonarios en los primeros años de vida independiente de México. Con todo y ser un trabajo tan cuidadoso, el autor se deja llevar por la interpretación que ve en las actividades de los yorkinos un ataque al partido opositor, el escocés. Así, no tiene inconveniente en afirmar que a finales de 1826 el objetivo del Partido Popular era derrocar «a los ministros escoceses Camacho, Ramos Arizpe y Gómez Pedraza»¹⁴, sin importar que, al menos los dos últimos, hubieran sido notables dirigentes yorkinos.

A diferencia de estas interpretaciones, historiadores como Torcuato S. di Tella y Rafael Rojas han mostrado —entre otras cosas— que buena parte de los yorkinos había apoyado al régimen monárquico encabezado por Agustín de Iturbide en 1822; que muchos partidarios de la insurgencia de 1810 (como Manuel de Mier y Terán o Carlos María de Bustamante) no sólo nunca fueron miembros del Partido Popular sino que se le oponían, y, sobre todo, que resulta del todo anacrónico creer que los yorkinos y los escoceses fueran

¹² Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, traducción de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI Editores, 1991, págs. 264-265; Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México 1824-1835: un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, traducción de Manuel Fernández Gasalla, México, Fondo de Cultura Económica [FCE], 1975.

¹³ Warren, ob. cit., pág. 76.

¹⁴ Angels Solá, «Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de O. de Attelis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826», *Historias* 13, abril-junio de 1986, pág. 69.

los liberales y los conservadores de la década de 1820. Rojas concluye que si no debe negarse la presencia de masones del rito escocés en los primeros años del México independiente, no puede asegurarse que formaran un partido o siquiera una facción política semejante a la yorkina¹⁵, la cual sí alcanzó un grado de organización, participación e influencia en las instituciones políticas mexicanas sin precedentes.

ANTIGACHUPINISMO Y MOVILIZACIÓN POPULAR

Una de las características que definió al Partido Popular y que contribuyó a su formación fue la presencia de una extendida xenofobia. A esto había colaborado la propaganda de las mismas autoridades españolas desde 1808, que señalaba a los franceses y a algunos españoles afrancesados como posibles agentes napoleónicos, cuyo fin era apoderarse de Nueva España y destruir la religión católica. Casi cualquier individuo recién llegado al país podía ser blanco de temor y odio. En la lejana ciudad norteña de Zacatecas, uno de los más importantes reales mineros del virreinato, se presentaron motines en contra de algunos jóvenes burócratas de origen español a finales de 1809. Un año después, la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo en el Bajío, una de las regiones más prósperas, sería atizada por un fuerte odio a los *gachupines*, término despectivo con el que se señalaba al español europeo radicado en América. Durante la guerra se cometieron verdaderos excesos y matanzas de europeos. El arribo de tropas expedicionarias para apaciguar la rebelión en 1813, y la crueldad con que se condujeron, sólo atizó más el odio contra los españoles recién llegados a México¹⁶.

El Plan de Iguala promulgado por Agustín de Iturbide en 1821, que condujo a la independencia de México, había prometido proteger a los españoles que reconocieran la soberanía nacional. El pri-

¹⁵ Torcuato S. di Tella, *National Popular Politics in Early Independent Mexico 1820-1847*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996; Rafael Rojas, *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas [CIDE]-Taurus, 2003, pág. 130.

¹⁶ Sobre Zacatecas, carta de José María Cos a Juan Nepomuceno de Oviedo, San Cosme, 29 de mayo de 1810, en Cos, *Escritos Políticos*, introducción, selección y notas de Ernesto Lemoine, México, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 1996, págs. 7-9; acerca del antigachupinismo en la insurgencia de 1810-1821, véase Eric Van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001. Un interesante relato que muestra el temor de los españoles en Nueva España por la xenofobia es el de Tomás de Comyn, *Apuntes de un viajero*, prólogo de Virginia Guedea, Méxio, Siquisiri-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

mer gobierno establecido en el país independiente se abanderó con las llamadas Tres Garantías: Religión, Independencia y Unión. Esta última hacía referencia a los lazos con la ex-metrópoli y, de manera especial, a la unidad que debía prevalecer entre todos los habitantes del imperio mexicano, sin importar su lugar de nacimiento. Estos propósitos no duraron mucho. Desde muy pronto, el gobierno de Iturbide empezó a enfrentarse con la comunidad española en México, debido entre otras cosas a las necesidades fiscales del gobierno (que se satisficieron con el secuestro de capitales pertenecientes a algunos peninsulares) y al apoyo que algunos *gachupines* dieron a los opositores del régimen, en especial a los republicanos. El pronunciamiento republicano encabezado por Antonio López de Santa Anna en Veracruz, el puerto más importante de México, aumentó la persecución hacia los españoles, pues se suponía que el coronel rebelde contaba con el apoyo de algunos comerciantes importantes nacidos en la península. A las medidas tomadas por el régimen en contra de los españoles sospechosos de colaborar con los republicanos, se unieron algunos publicistas que azuzaron a la población en contra de los *gachupines*, a quienes acusaban de querer derrocar al emperador, como venganza por ser el consumidor de la independencia¹⁷.

La caída del imperio no fue el fin de estas manifestaciones a favor de Agustín de Iturbide y en contra de los peninsulares. El nuevo gobierno republicano debió hacer frente a los reclamos de las elites de las provincias, que exigían una mayor participación y derechos de autogobierno. La alternativa fue el establecimiento de una república federal. Muchos *iturbidistas* transitaron al federalismo o al menos se aliaron con algunos de los dirigentes de los estados, pero en las conspiraciones y rebeliones de la segunda mitad de 1823 y primeros meses de 1824 todavía permanecía la posibilidad de restaurar la monarquía. En el pronunciamiento encabezado por José María Lobato en enero de 1824, se pedía que los españoles que ocuparan cargos públicos fueran despojados de sus empleos, pues mantenían puestos de gobierno pese a la independencia, desde los burocráticos hasta el mismo poder ejecutivo, uno de cuyos miembros, Pedro Celestino Negrete, era en especial odiado tanto por su origen peninsular como por haber abandonado a Iturbide poco antes de su caída. En Guadalajara, capital del estado de Jalisco, suce-

¹⁷ José Domínguez, secretario de Justicia, Circular del Gobierno, Puebla, 9 de diciembre de 1822, ms. en Archivo Histórico de la Defensa Nacional XI/481.3/232, f. 6-7; *Gaceta extraordinaria* II:139, 11 de diciembre de 1822; José Joaquín Fernández de Lizardi, *Viva el general Santana porque entregó Veracruz* (1821) en *Obras XII Folletos*, recopilación, edición y notas de Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral, prólogo de esta última, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1991, págs. 260-264.

día algo semejante. El gobernador Luis Quintanar, fiel a Iturbide, removió a los españoles que aún ocupaban puestos en las oficinas públicas y, además, amenazaba con la secesión. Detrás de estos movimientos se hallaban algunos conspiradores *iturbidistas*, como Manuel Reyes Veramendi y Antonio de Narváez, administrador de una de las fincas de Iturbide, quienes además promovieron la proliferación de gavillas, como las de Loreto Cataño y Vicente Gómez *el capador* (durante la insurgencia se volvió famoso por castrar españoles) que perseguían y asesinaban *gachupines*¹⁸.

Una de las características de los conjurados *iturbidistas* de esas fechas era su proclividad a la movilización de amplios grupos sociales. Sabían aprovechar casi cualquier reunión popular para introducirse y arengar a la gente a favor de sus objetivos. A finales de octubre de 1823, por ejemplo, un oficial de caballería comprometido en una conjura que pretendía restaurar el trono de Iturbide y despojar a los españoles de sus empleos, había sugerido a sus cómplices que, a las dos de la tarde, cuando los operarios del Estanco del Tabaco salieran de trabajar, sus hombres se mezclaran entre la gente para «proclamar a nuestro emperador»¹⁹. El discurso anti-*gachupín* era muy atractivo para los trabajadores y léperos de las ciudades, pues hallaban en los españoles un chivo expiatorio de los problemas cotidianos. Los sectores artesanales, que veían como se empobrecían cada vez más, ampliaron la xenofobia, sobre todo contra los ingleses, a quienes acusaban de introducir telas baratas que se vendían mejor que las producidas en el país. En los reales mineros también hubo manifestaciones de descontento por la presencia de súbditos ingleses que pretendían modificar las relaciones con los trabajadores para volver más eficiente la producción. Mientras tanto, en el medio rural, los pueblos campesinos y los peones de las haciendas podían descargar su ira contra los administradores españoles²⁰. Estas cosas fueron aprovechadas por los *iturbidistas*

¹⁸ Alfredo Ávila, «La oposición clandestina y el orden republicano: las conspiraciones iturbidistas de 1823 y 1824» en *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, coordinado por Miguel Soto y Cristina Gómez, México, UNAM, de próxima publicación. Una opinión diferente, que acusa al gobierno de querer establecer el centralismo e ignora las actividades de los iturbidistas, es la de Timothy E. Anna, *Forging Mexico 1821-1835*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1988, págs. 134 y 169. Sobre los iturbidistas en Jalisco, Catherine Andrews, «The Defence of Iturbide or the Defence of Federalism? Rebellion in Jalisco and the Conspiracy of the Calle de Celaya 1824», en *Bulletin of Latin American Research*, en prensa.

¹⁹ P. de A., «Repuesto», México, octubre de 1823, ms. en Biblioteca Latinoamericana Benson, Universidad de Texas en Austin, Colección de manuscritos de Hernández y Dávalos 16-6.3476.

²⁰ El Payo del Rosario [Pablo de Villavicencio], *O se destierra el coyote o mata nuestras gallinas*, Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1824; del mismo, *De coyote a perro inglés, voy al coyote ocho a tres*, México, Oficina Liberal del ciu-

para combatir al gobierno republicano, al que acusaban de estar vendido a los españoles. Sin embargo, la captura del general Iturbide, cuando regresó a México después de un breve exilio, modificó los planes de sus partidarios.

El anti-*gachupinismo* no se detuvo con el fusilamiento de Iturbide. Al contrario, éste fue un elemento más que alimentó el discurso de los panfleteros que acusaban a los «borbonistas» de vengarse del Libertador. Los motines en las ciudades y los pronunciamientos de guarniciones militares acompañaron la creciente ola de publicaciones que acusaba a los españoles de pretender reconquistar el país o, al menos, gobernarlo desde los importantes puestos públicos que ocupaban. Durante mucho tiempo, periódicos como *El Águila Mexicana* (dirigido primero por Manuel Gómez Navarrete, compadre de Iturbide, y después por Lorenzo de Zavala) insistieron en que la presencia de los *gachupines* en la República era un verdadero peligro para la independencia nacional; pero sus opositores, cuyo vocero era el diario *El Sol*, descartaron con relativa facilidad esa sospecha. La situación cambió a comienzos de 1827. En enero de ese año fue descubierta en la ciudad de México una torpe conspiración encabezada por el dieguino de vida disoluta Joaquín Arenas. El objetivo de los conjurados era promover el regreso al dominio de la monarquía española. Pese a que se desató una verdadera cacería de brujas, en la que se cometieron muchos excesos por parte de las autoridades del Ayuntamiento de la ciudad de México, quedó en claro que se trataba de un grupo pequeño, mal organizado e incapaz de llevar a cabo sus planes. No obstante, esto dio pretexto a los yorkinos para exigir, primero, que los españoles fueran despojados de los cargos y empleos que ocupaban y, después, que fueran expulsados del país²¹.

dadano Juan Cabrera, 1825; Luis Chávez Orozco, *El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966; Chávez Orozco, *El comercio exterior y el artesanado mexicano*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965.

²¹ Los mejores relatos de la expulsión de españoles son los libros de Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, FCE, 1974; *Descolonización de México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, traducción de Lillian Seddon, México, FCE, 1982, y *La reconquista de México. Historia de los atentados españoles 1821-1830*, traducción de Lillian Seddon, México, FCE, 1984. Véase también Erika Pani, «De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles», *Revista de Indias*, LXIII:228, mayo-agosto de 2003, págs. 355-374.

EL RITO DE YORK Y LOS PROCESOS ELECTORALES

El 29 de septiembre de 1825 se estableció, en la casa del diplomático estadounidense Joel Roberts Poinsett, la primera logia reconocida del rito de York, con la participación del cura y senador José María Alpuche, José Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala y el presidente Guadalupe Victoria, entre otros. Desde hacía tiempo había en México sociedades secretas, algunas organizadas a la manera de la francmasonería. Incluso, hay indicios de que durante el imperio de Iturbide se establecieron algunas logias yorkinas, aunque no contaban con el reconocimiento de la metropolitana. El propio testimonio de Poinsett asegura que éstas ya existían y que él sólo se encargó de obtener las cartas de la Gran Logia de Nueva York²². Antes de la independencia, si acaso hubo francmasones en Nueva España fueron casos aislados, pese a los empeños de la historiografía masónica por incluir a los principales próceres de la emancipación en su sociedad. Tras la caída del virrey José de Iturrigaray, quien había patrocinado un proyecto juntista en 1808, algunos de sus partidarios conspiraron en las principales ciudades del virreinato, pero sin mucho éxito y sin alcanzar a formar siquiera una asociación secreta. Sabemos que en la lejana provincia de Yucatán se formó una agrupación llamada de los sanjuanistas y que en Jalapa hubo una filial de la logia de caballeros racionales de Cádiz, pero no eran francmasones. Los Guadalupes de la ciudad de México fueron tal vez la sociedad secreta más exitosa del período de la lucha por la independencia, pero por lo mismo es poco lo que sabemos de ellos. Ni siquiera seguían el modelo de la masonería, pero sus actividades fueron muy importantes, pues además de proporcionar algunos auxilios a los insurgentes, organizaron las primeras movilizaciones populares en los procesos electorales, difundían sus opiniones por medio de la prensa y, más importante aún, en sus filas cabían hombres de las más distintas condiciones, desde algunos miembros de la riquísima familia Fagoaga (una de las más poderosas del virreinato) hasta abogados de poca fortuna e individuos pobres, como Agustín Gallegos, quien vivía en el peligroso barrio de la Candelaria de los Patos, no tenía profesión conocida, aunque ordeñaba algunas vacas y fabricaba almidón. Con el paso del tiempo, Gallegos y su sobrino Anastasio Cerecero serían dos destacados yorkinos²³.

²² J. R. Poinsett a Henry Clay, 8 de julio de 1827, en *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos (noviembre de 1824-diciembre de 1829) I. El meser político de Poinsett*, edición de Carlos Bosch García, México, UNAM, 1983, página 279.

²³ Di Tella, ob. cit., pág. 176; Virginia Guedea, «Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia», en *The Independence of Mexico and the Creation*

Al parecer, las logias del rito escocés se establecieron en México desde 1813, en especial entre las tropas expedicionarias españolas que fueron enviadas para combatir a los insurgentes. Hacia 1821, con la llegada del jefe político Juan O'Donojú, hubo un mayor impulso a esta asociación, pero pese a la insistencia de la historiografía al respecto, creo que tiene razón Rafael Rojas al señalar que no se trató de una organización política con la intención de encauzar elecciones y ganar cargos públicos y de gobierno en el país²⁴. Otro tipo de asociaciones, más o menos clandestinas, se presentaron tras el establecimiento de la República Federal en 1824. En la misma ciudad de México, se había organizado una sociedad «que llaman del Vinagrillo», integrada por algunos de los más importantes autores de publicaciones plebeyas. En la ciudad de Oaxaca, poco tiempo después, aparecerían los «vinagres» y los «aceites», que terminarían siendo la versión local de los populares y los tradicionalistas²⁵.

Es muy difícil saber cuál fue la importancia de la masonería yorkina. La mayoría de los autores coincide en que ésta fue un medio a través del cual el Partido Popular pudo organizarse. En su *Ensayo histórico* Lorenzo de Zavala aseguró que «el número de logias [yorkinas] llegó [en poco tiempo] a ciento treinta, se crearon en todos los estados, y se abrió la puerta al pueblo, que entraba con fanatismo.» Unas páginas después remató: «el establecimiento de las sociedades yorkinas fue un llamamiento al pueblo para organizarse contra las clases privilegiadas»²⁶. Estas opiniones han sido repetidas por la historiografía sin cuestionarlas apenas. Sin embargo, hay algunos motivos para acotar la afirmación de Zavala. En primer lugar, sabemos muy poco de las actividades de los yorkinos en los estados. En la historiografía sólo se repite el lugar común de que en la década de 1820 hubo un enfrentamiento entre los partidarios de los dos ritos masónicos, pero sin aportar mayores pruebas. El historiador Sergio Ortega, por ejemplo, señala que en Sinaloa, un lejano estado del noro-

of the New Nation, editado por Jaime E. Rodríguez O., Irving y Los Ángeles, UCLA Latin American Center Publications-Mexico Chicano Program, 1989, págs. 45-62; Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, UNAM, 1992.

²⁴ Rojas, ob. cit.

²⁵ Bustamante, «11 de marzo de 1825», en *Diario*. Sobre el papel y la importancia de los publicistas plebeyos véase Rafael Rojas, «Una maldición silenciada. El panfleto político en el México independiente», *Historia Mexicana*, XLVII:1, 1991, págs. 35-67. Sobre Oaxaca, «'Toda libertad para emitir sus votos': plebeyos, campesinos y elecciones en Oaxaca, 1808-1850», en *Cuadernos del Sur*, 6:15, junio de 2000, págs. 87-114.

²⁶ Zavala, *Ensayo*, vol. 1, págs. 258 y 263. El número de logias dado por Zavala parece exagerado, en un documento de 1828 del notable yorkino Agustín Viseca se cuentan ciento dos, pero, como expondré más adelante, me parece que también este número debe ser cuestionado: José María Mateos, ob. cit., 1965, págs. 16-17.

este, fue tal la importancia de los masones de York que cambiaron los nombres de varias poblaciones e impusieron los de las logias. A continuación, concluye: «Este hecho, aunque parece trivial, nos confirma la idea de que la organización masónica estaba firmemente establecida en Sinaloa y que pudo ser el soporte de la actuación política de los notables; *sin embargo, esta apreciación deberá ser sustentada en una investigación documental*»²⁷. En términos generales, la situación no es muy diferente en otros estudios regionales.

En cuanto al número de logias referido por Zavala, parece excesivo, aunque no tanto como la apreciación del cónsul británico en la ciudad de México, quien creía que no había «pueblo ni villa a través de la república que no posea ahora una o más logias yorkinas»²⁸. En una relación citada por José María Mateos en su *Historia de la masonería* podemos contar poco más de cien, y aun así podemos dudar de la confiabilidad del dato²⁹. A finales de 1826, el Senado de la Federación (al parecer, fuera del control yorkino) solicitó al poder ejecutivo un informe acerca de las actividades de la masonería, con la finalidad de proscribirla. En la exposición presentada por el oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, Juan José Espinosa de los Monteros, se ofrece un panorama harto distinto de la difusión de los yorkinos en la República. En Jalisco había dos logias fundadas por Lorenzo de Zavala, una de Valladolid, y alguna (de rito desconocido) en Coahuila y Texas, San Luis Potosí, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas³⁰. Según el informe, la mayoría de las logias de York se hallaba en el Estado de México y en el Distrito Federal, y unas cuantas en Veracruz y Jalisco. Es casi seguro que, dado el arcano de estas asociaciones, los datos aportados en el informe de Espinosa de los Monteros puedan ser cuestionados; sin embargo, dejan en claro que, contra lo dicho por Zavala y una gran cantidad de historiadores que lo siguen, los yorkinos no eran una organización nacional sino que controlaban (muy

²⁷ Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, Colección de Breves Historias de los Estados, <http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sinaloa/hm/sinalo.htm>, página electrónica consultada en 12 de enero de 2004. El énfasis en la cita es mío.

²⁸ Richard Pakenham, comunicación oficial a su gobierno, ciudad de México, 13 de enero de 1829, *apud*. Forment, ob. cit., pág. 157.

²⁹ Mateos cita una relación atribuida al notable masón Agustín Viesca. Sin embargo, ésta no aparece en la *Bibliografía masónica* de Luis Ramos (México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990). Por otro lado, Mateos se esfuerza en incorporar a todos los políticos notables y héroes mexicanos en las filas de la masonería, incluso a Miguel Hidalgo, quien, en definitiva, no era masón, como puede probarse a través de documentos en la Inquisición y en el proceso que se le siguió tras su captura en 1811.

³⁰ J. J. Espinosa de los Monteros, «Informe del gobierno general sobre masones», *El imitador*, 29 y 31 de diciembre de 1826 y 5 de enero de 1827.

bien, por cierto) sólo la política del centro de la República, aunque (y esto es importante) también habían conseguido infiltrarse en los batallones y otros cuerpos del ejército y de las milicias.

Otro motivo que ha hecho a los historiadores afirmar que los yorkinos «controlaban todo el país» es el resultado de los procesos electorales, en especial el de 1826, por el cual debía renovarse la Cámara de Diputados y la mitad del Senado federales. Como entre los electos no hubo muchos políticos identificados con posiciones conservadoras o centralistas, historiadores como Michael Costeloe se apresuran a afirmar que ese año «los yorkinos habían obtenido una victoria resonante y dispondrían de una mayoría considerable» en la legislatura, aunque sólo se cuentan con datos seguros del Distrito Federal y del Estado de México³¹. Debido a la falta de documentos no podemos asegurar si los individuos electos por la mayoría de los estados eran algo más que defensores del federalismo. En la lista de diputados publicada en la *Guía de Forasteros* de 1828 no hay más de diez masones yorkinos reconocidos y casi todos son de las entidades federativas referidas líneas antes³².

La segunda afirmación de Zavala, relativa a la cantidad de «pueblo» que entró en las logias yorkinas, también debe ser matizada, sobre todo si tomamos en cuenta que en alguna de ellas, «La Independencia Mexicana» de la ciudad de México, se requería treinta y dos pesos para la admisión y una mensualidad de un peso, lo cual representaba un porcentaje alto de los ingresos de, digamos, los albañiles o los trabajadores de los obrajes³³. No obstante, en este punto sí debemos reconocer que la masonería yorkina sirvió como un medio de obtener empleos y cargos públicos para individuos que ni de lejos se hallaban en las filas de la elite económica y política de la época. En Jalapa, Veracruz, algunos dependientes del dirigente yorkino José María Tornel, trabajaban en beneficio del Partido Popular y en contra de algún «maldito fraile» de «infame conducta», a cambio de obtener empleos del gobierno federal³⁴. Mientras tanto, en la ciudad de México, tinterillos, maestros de primeras letras, sastres y hasta algún titiritero ocuparon, a partir de 1826, posiciones en el Ayuntamiento, gracias a la movilización de votantes pobres en barrios considerados peligrosos.

Moisés González Navarro afirma que las tácticas de control político de los yorkinos eran de *spoils system*: se distribuía chocolate y almuerzos a los indios, pulque y aguardiente a los pobres de las ciu-

³¹ Costeloe, ob. cit., págs. 80-81; Di Tella, ob. cit., págs. 165-170.

³² *Guía de forasteros de México para el año de 1828*, México, Imprenta de Galván, 1828, págs. 36-41.

³³ Warren, ob. cit., pág. 77.

³⁴ Carta anónima publicada en *El Sol*, 31 de julio de 1826.

dades, al tiempo en que se leía en voz alta la *Breve relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas, lo cual aumentaría la indignación contra los *gachupines* y sus supuestos partidarios³⁵. En 1826, el triunfo yorkino encabezado por Zavala hizo que la legislatura del Estado de México iniciara una investigación que le permitiera descalificar ese proceso electoral. El diputado local Joaquín Villa fue el encargado de exponer las «irregularidades que pudieron observarse en las elecciones». Presentó ante el Congreso las prácticas que, según él, eran muy empleadas por las facciones, refiriéndose a la yorkina:

Desórdenes que se cometen antes de la elección.

- 1º Ganar al presidente de la sesión.
- 2º Poner de secretarios y escrutadores, individuos que obren de acuerdo con el partido a que pertenecen.
- 3º Imprimir listas con el objeto de repartirlas á centenares entre los jefes que pueden ganar, para que éstos las distribuyan entre sus subalternos y dependientes.
- 4º Ganar por medio del cohecho y soborno los votos de hombres de ninguna moral

Desórdenes que se cometen al tiempo de votar.

- 1º Votar los individuos que no disfrutan de ese derecho.
- 2º Votar un mismo individuo en dos, tres ó mas secciones de la municipalidad.
- 3º Duplicar, triplicar y á un [*sic* por aun] cuadruplicar algunos su voto en una misma sección.
- 4º Introducir en las listas que hay en la mesa, paquetes de aquellas que pertenecen al partido del secretario y escrutadores
- 5º Impedir que voten libremente los del partido contrario, hasta el grado de romperles las listas que llevan y de maltratarlos de palabra y obra.

Desórdenes que se cometen concluida la votación.

Aumentar el número de votos en favor del partido á que pertenecen los individuos de la mesa, ó disminuir al contrario³⁶.

Las elecciones en el estado de México provocaron un conflicto entre las autoridades locales y las de la Federación, pues el Congreso estatal detectó otras irregularidades, por lo cual las anuló.

³⁵ Di Tella, ob. cit.; Luis Fernando Granados, «Diez tipos (a medias) reales en busca de uno ideal. Liberales plebeyos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX», en *Disidencia y disidentes en la historia de México*, coordinado por Felipe Castro y Marcela Terrazas, México, UNAM, 2003, págs. 191-206; Moisés González Navarro, «La independencia, el yorkinato y la libertad», en *Extremos de México. Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*, México, El Colegio de México, 1971, pág. 167

³⁶ Sesión de la legislatura del estado de México de 9 de octubre de 1826, en *Actas del Congreso Constituyente del Estado Libre de México, revisadas por el mismo Congreso é impresas de su orden*, pie de imprenta varia, 1827, vol. 8, pág. 651.

Tiempo después, el Congreso Federal consideró anticonstitucional el decreto de la Legislatura mexiquense³⁷. Lo interesante de este conflicto no fue tanto la legalidad con la que actuaron las legislaturas que se descalificaron de manera mutua sino el problema planteado a partir de esto: ¿Qué órgano era más representativo de la voluntad popular, el local o el federal? Zavala no dudó en apoyar al Congreso Federal que lo benefició en esta disputa, pero también aseguró que, en última instancia, las juntas electorales representaban el único momento en el cual el pueblo expresaba su voluntad soberana. Para los radicales, la democracia no equivalía al gobierno representativo³⁸.

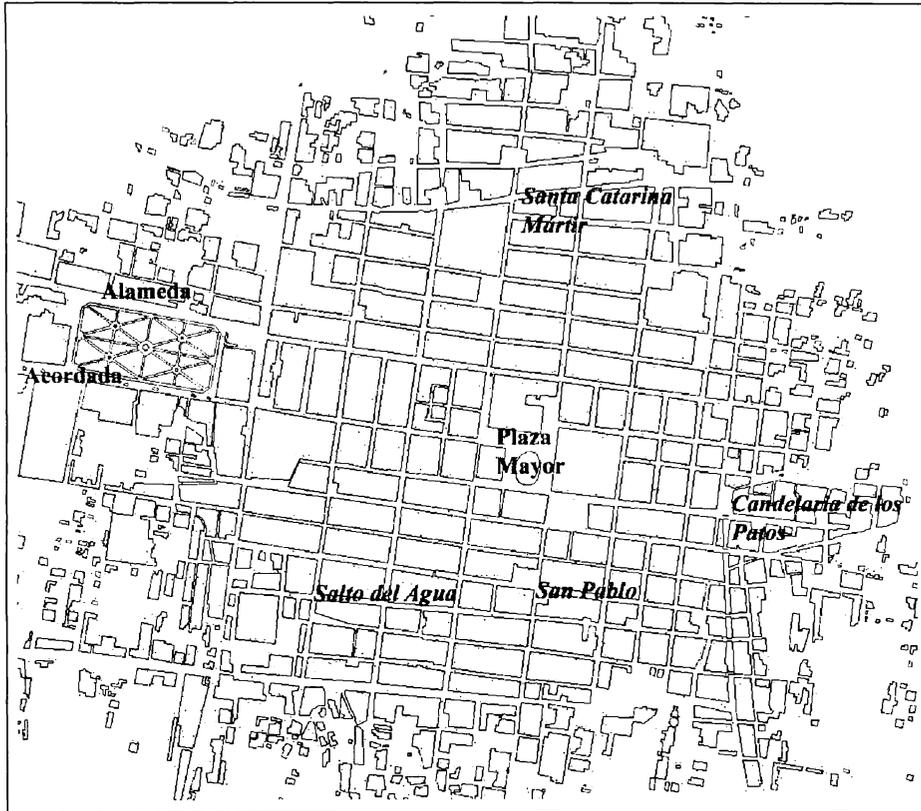
Los procesos electorales eran todavía una novedad en la vida política mexicana y la manera cómo los conducían los yorkinos no dejaba de asustar a individuos más tradicionales y a los grupos acomodados. En agosto de 1826, el sufragio para elegir a los dos diputados del Distrito Federal llamó la atención de la prensa moderada de la ciudad de México por los «excesos» del Partido Popular. Entre otras cosas, se señalaba que las movilizaciones en los barrios pobres de la ciudad habían sido escandalosas. En el Salto del Agua, según *El Sol*, hubo seis veces más votos que potenciales electores (véase Figura 1). Por supuesto, no faltan historiadores que a la luz e estos datos consideren que hubo anomalías en el proceso de formación de las instituciones representativas mexicanas, sin reflexionar que en países como Francia, Gran Bretaña o los Estados Unidos sucedían fenómenos parecidos. En todo caso, los pocos registros con que contamos indican de un modo claro que de 1824 a 1826 hubo un sensible crecimiento en la participación política de grupos sociales que, antes de la independencia, carecían de esa oportunidad. En buena medida, los yorkinos fueron responsables de esto. Donde muchos veían un peligro a la estabilidad y el orden, los dirigentes del Partido Popular veían el difícil aprendizaje de las prácticas ciudadanas³⁹, un paso inevitable en el camino de la consolidación de un orden republicano, de un «sistema americano».

³⁷ Charles Macune, *El Estado de México y la Federación Mexicana*, tr. de Julio Zapata, México, FCE, 1978.

³⁸ *Correo de la Federación Mexicana*, 17 de noviembre de 1826; Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824*, México, CIDE-Taurus, 2002, págs. 280-290.

³⁹ Warren, ob. cit., págs. 80-81.

FIGURA 1.—Barrios de la ciudad de México controlados por los yor-
kinos en 1826*



* Los llamados barrios peligrosos se hallaban al Noreste y Sur de la Ciudad. En el plano están señalados con cursivas.
Fuente: T. S. Di Tella, ob. cit., pág. 75.

EL SISTEMA AMERICANO

Desde antes de las emancipaciones, los más destacados dirigentes americanos habían considerado la posibilidad de establecer un orden político por completo distinto de los sistemas monárquicos europeos. No sólo fueron los ideólogos de la revolución de Estados Unidos de América quienes propusieron que la naturaleza del Nuevo Mundo y las virtudes de sus habitantes propiciaban el establecimiento de gobiernos republicanos. Muy pronto, la división de poderes, el sistema representativo y el autogobierno (todo lo cual hace que la presencia de un monarca sea innecesaria) fueron la ban-

dera de muchos de los caudillos de las independencias⁴⁰. En México, varios insurgentes compartían estas ideas, pero se manifestaron sobre todo en 1822, bajo el gobierno monárquico de Agustín de Iturbide, cuando algunos individuos vinculados con el proyecto colombiano de Simón Bolívar, como Servando Teresa de Mier, Vicente Roca fuerte y Miguel Santa María, tejieron redes de conspiradores para establecer la república⁴¹.

Si bien es cierto que buena parte de los miembros del Partido Popular había simpatizado con el imperio de Iturbide, el contexto en el que se estableció el rito de York favoreció un acercamiento de sus principales dirigentes al republicanismo estadounidense⁴². El primer ministro plenipotenciario enviado por la Gran Bretaña a México, George Ward, se había ganado el favor del secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, Lucas Alamán, un empresario de Guanajuato, quien pretendía atraer capital británico para reactivar la industria minera mexicana. En cambio, el enviado diplomático de los Estados Unidos, Joel Roberts Poinsett, muy pronto fue mal visto, sobre todo porque entre las instrucciones recibidas de su gobierno (las cuales se hicieron públicas) se hallaba la negociación de una nueva frontera con México, que despojaría a éste de casi la mitad del territorio reconocido por el Tratado de 1819. En la disputa entre Washington y Londres por obtener influencia en la República Mexicana, los británicos llevaban las de ganar, por lo que Poinsett decidió dar un medio de organización a los opositores a Alamán. Muy pronto, el odiado secretario de Relaciones cayó, junto con su aliado Manuel de Mier y Terán, que ocupaba la cartera de Guerra.

La «asesoría» brindada por Poinsett a los dirigentes yorkinos fue un elemento importante en la construcción de un proyecto republicano, opuesto a la que consideraban decadente y corrupta Europa. No era extraño que el Partido Popular recibiera en ocasiones el nombre de Americano. Sin embargo, también algunos europeos fueron importantes en la formación de esta ideología radical. El español Ramón Cerutti, editor del *Mercurio* de Veracruz, los italianos Claudio Linati y Florencio Galli, quienes publicaban *El Iris*, y el antiguo carbonario Orazio de Attelis, marqués de Santángelo, muy pronto promovieron el establecimiento en México de un orden es-

⁴⁰ Véanse los artículos reunidos en el libro *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, coordinado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, México, FCE, 2002.

⁴¹ Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*, México, UNAM, 2004.

⁴² Poinsett llegó a asegurar que quienes habían apoyado a Iturbide eran los escoceses, Poinsett a Clay, An Exposition of the Policy of the United States towards the New Republics of America, en *Documentos de la Relación de México con los Estados Unidos*, pág. 272

partano, capaz de hacer frente a las fuerzas de la reacción organizadas en la Santa Alianza y que, según advertían, estaban dispuestas a destruir a las repúblicas americanas. Tal vez el más agresivo de estos radicales europeos fuera Santángelo, lo cual le ganó la expulsión del país. En su opúsculo, traducido por Zavala, *Las cuatro primeras discusiones del Congreso de Panamá*, hizo una severa crítica de la política y las instituciones mexicanas, pues mantenían muchas características españolas, tales como los fueros de algunas corporaciones o la educación tradicional católica. Proponía un ataque a la Iglesia y abogaba por un «verdadero sistema americano»⁴³.

Poinsett también sería importante para que el Partido Popular adoptara el ideario del «sistema americano.» Al parecer, el acuñador del término *American System* fue Henry Clay, el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos que envió a Poinsett a México, con las instrucciones de aleccionar a los políticos de la nueva república acerca de las instituciones federalistas. El programa diseñado por Clay y que al parecer sostenía la presidencia de John Quincy Adams (pese a que el secretario de Estado y el presidente temían la participación popular promovida por Andrew Jackson) incluía la formación de una ciudadanía participativa y educada, la democracia (aunque tal vez sólo pensaban en el pueblo formado por propietarios), el sistema de partidos, el cultivo de las virtudes cívicas y, lo que es más importante, la promoción de un republicanismo americano contrario a las políticas monárquicas europeas, el mantenimiento del federalismo como único medio de conciliar los intereses regionales con la defensa y engrandecimiento del país, y la promoción del desarrollo desde el Estado⁴⁴.

Zavala adoptó estas ideas e hizo lo posible para adaptarlas a la circunstancia mexicana. Se percató de un modo claro que las diferencias entre Estados Unidos y México eran hondas. Mientras los estadounidenses eran, en un gran número, propietarios; la mayoría de los mexicanos no sólo carecía de tierras sino que muchos, sobre todo los indígenas, seguían usufructuando las corporativas de la comunidad. En materia de educación ocurría lo mismo. El analfabetismo era uno de los males que debía superar la república, para lo cual Zavala proponía la difusión del español y la lectura de la Biblia. Contra lo que se ha pensado en muchas ocasiones acerca de los radicales mexicanos del siglo XIX, no eran irreligiosos. Limitaban sus ataques a la institución católica, pero no pretendían siquiera destruirla, sino sólo quitarle los privilegios y la propiedad corpo-

⁴³ Angels Solá, ob. cit.

⁴⁴ Merryll D. Peterson, *The Great Triumvirate. Webster, Clay, and Calhoun*, New York y Oxford, Oxford University Press, 1987, pág. 68-84. «Acta de la Convención Republicana», en Zavala, «Viaje», págs. 173-175.

rativa de que gozaba. Era de fundamental importancia, además, separar los asuntos eclesiásticos de la política, pues aunque la moral promovida por la religión podía ayudar a formar buenos ciudadanos, ésta se corrompía cuando se confundía con el gobierno⁴⁵.

El principal obstáculo para la plena realización del «sistema americano» en México era, pues, la herencia española, pro-monárquica, jerarquizada, defensora de privilegios y, desde el punto de vista de los yorkinos, oscurantista y despótica. Sin embargo, la cultura política se estaba transformando. Poinsett creía que, merced a los trabajos del Partido Popular, en 1830 podía reformarse la Constitución federal para establecer la tolerancia religiosa⁴⁶. Para Zavala, el tránsito hacia una cultura republicana sería distinto en cada estado de la República. En las alejadas regiones norteñas, donde apenas se iniciaba el proceso de colonización, sería más rápido, porque sus habitantes podían ser propietarios, debido a la abundancia de tierras, y por el benéfico influjo de las instituciones y la cultura de los Estados Unidos. Zavala creía que los colonos extranjeros que llegaban al norte de México harían prosperar esos territorios, gracias a sus costumbres de libertad, economía, trabajo, austeridad, religiosidad y republicanismo. Mientras tanto, los estados del sur tendrían que luchar contra su herencia hispánica y contra los privilegios de las clases opulentas. Zavala aseguraba que, con el paso del tiempo, triunfaría la libertad «sobre los escombros góticos y privilegios insostenibles». Al final, profetizaba: «El sistema americano obtendrá una victoria completa aunque sangrienta»⁴⁷.

EL SISTEMA DE PARTIDOS Y SUS LÍMITES

Una de las propuestas del «sistema americano» era la aceptación de la competencia partidista. No obstante, como han señalado varios autores, a comienzos del siglo XIX latinoamericano era imposible la existencia de partidos políticos, tal como hoy los definimos. Michael Costeloe trata de los escoceses y yorkinos como *partidos*, sin preocuparse en el significado de dicho término ni en los alcances de esos grupos. En cambio, Timothy E. Anna es más severo: «los partidos políticos, en el sentido moderno del término, no existieron

⁴⁵ Zavala, «Viaje», págs. 73 y 156; Will Fowler, *Mexico in the Age of Proposals 1821-1853*, Westport, Greenwood Press, 1998, págs. 170-189.

⁴⁶ Poinsett a Clay, México, 26 de agosto de 1826, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, pág. 190.

⁴⁷ Zavala, «Viaje», págs. 185-187. El mejor tratamiento del tema es el de Miguel Soto, «Zavala en Texas: el triunfo del 'sistema americano'», en *Transición y cultura política*.

durante la primera república federal [de México],» por lo que en lugar de buscarlos, el historiador debería centrar su análisis en las clases, los intereses económicos y la posición con respecto al federalismo de las agrupaciones escocesa y yorkina⁴⁸. Sin embargo, no creo que se deba descartar el estudio de esas organizaciones en la década de 1820. Afirmar que los partidos, como los entendemos hoy, no existían a comienzos del siglo XIX, es una perogrullada. El historiador debe buscar el sentido que se les daba en aquella época⁴⁹. En este artículo no insistiré mucho en el mal concepto que, por lo general, se tenía de ellos. El término partido se asociaba más con el verbo partir que con participar. Todavía era, de algún modo, un participio en trance de ser un sustantivo. François-Xavier Guerra considera que esto puede ser una herencia del Antiguo Régimen, pues la tradición corporativa previa a las revoluciones de independencia implicaba que cualquier diferencia al interior de los cuerpos fuera combatida en beneficio de la unanimidad. Creo que a esta explicación debe agregarse la concepción unitaria de la soberanía nacional impuesta en el mundo hispánico desde las Cortes de Cádiz. La experiencia de las conspiraciones, pronunciamientos y toda clase de «faccionalismo» de los primeros años de vida independiente no haría más que desprestigiar más la idea de partidos⁵⁰.

No obstante, la existencia de los partidos no estaba del todo proscrita. Uno de los más importantes pensadores de la primera mitad del siglo XIX, José María Luis Mora, en un empeño por descalificar a los yorkinos y escoceses, también admitió la legitimidad de los partidos políticos, siempre y cuando tuvieran proyectos razonables y en beneficio del país⁵¹. Sin embargo, sería el mismo Partido Popular el encargado de proporcionar la más sólida defensa del

⁴⁸ Anna, ob. cit., págs. 176-177.

⁴⁹ Uno de los más interesantes esfuerzos en este sentido es el del *Diccionario político y social del siglo XIX español*, dirigido por Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, Madrid, Alianza Editorial, 2002. Véase la entrada «Partido», de J. Fernández Sebastián y Gorka Martín Arranz, en las páginas 501-512.

⁵⁰ «Uniformidad de opiniones», *Diario político militar mejicano*, lunes 17 de septiembre de 1821 y martes 18 de septiembre de 1821; Guerra, «The Spanish American Tradition of Representation and its European Roots», *Journal of Latin American Studies*, 26:1, mayo, 1980, págs. 1-35.

⁵¹ Mora consideraba que tanto escoceses como yorkinos carecían de proyecto y, por lo tanto, eran meras agrupaciones en torno a ciertos políticos ambiciosos; eran partidos que centraban su interés en las «personas» y no en las «cosas», como eran los del partido del «progreso» y del «retroceso», lo cuales sí eran legítimos: «Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837», en J. M. L. Mora, *Obras completas Volumen II. Obra política II*, investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Mora, 1986, págs. 292-301.

sistema de partidos. En su formación y primeros triunfos, los yorquinos contaron con el apoyo de varios federalistas, pero con la radicalización de las políticas populares, muchos decidieron abandonar esa organización. Para 1827, los yorquinos más moderados, como Miguel Ramos Arizpe y Manuel Gómez Pedraza, se habían separado del Partido Popular. Tras la escisión, estos moderados se quedaron con el control del periódico *El Águila*, a través del cual promovieron la formación de una nueva fuerza política: los *imparciales*. Lorenzo de Zavala y los demás radicales no se quedaron callados ante esta fractura. Fundaron un nuevo periódico, titulado *Correo de la Federación*, desde donde combatieron al fantasma escocés y a los imparciales.

En el *Correo*, Zavala esbozó una de las primeras defensas del sistema de partidos en la República Mexicana. Señalaba que los partidos políticos no dependían de las logias masónicas, sino que éstas sólo ofrecían «un punto de reunión o cuartel general desde donde pudiesen dirigir sus respectivos ataques.» Después, enderezaba lanzas contra los imparciales, esos «hombres de bien, muy patriotas, pero muy sencillos, que han podido persuadirse a sí mismos que no pertenecen a ningún partido en el momento que están formando uno nuevo.» Esto los hacía más peligrosos, pues si llegaban a triunfar, dirían que estarían gobernando en nombre de toda la nación cuando en realidad se trataría sólo de un partido en el poder. Unos días después, concluiría diciendo que en cada país solían formarse «dos partidos poderosos que profesan distintos principios, y cuando hay uno tercero moderado, imparcial, o bajo cualquiera otra denominación, es compuesto de hombres tímidos e insignificantes»⁵².

Por supuesto, los imparciales no se quedaron callados. *El Águila* dedicó un artículo al análisis de los partidos políticos, tal vez de la autoría de Ramos Arizpe. De entrada, advertía que tomaba la voz «partido» en su sentido más literal, definida por el diccionario como: «Parcialidad o coligación entre los que siguen una misma opinión o intereses.» Mientras que «parcialidad», según el mismo lexicón, era «La unión de algunos, confederándose para un fin, separándose del común, y formando cuerpo aparte.» Por tal motivo, los imparciales afirmaban que:

los ciudadanos no deben seguir partido alguno; porque los partidarios se coligan, se unen ó se confederan para algún fin, separándose del común, y como este es la voluntad y la opinión de la

⁵² «Partidos», *Correo de la Federación*, 3 de febrero de 1828; Editorial del *Correo*, 9 de febrero de 1828.

mayoría de la sociedad, los buenos ciudadanos no deben separarse de él porque se harían delincuentes⁵³.

Los partidos eran, pues, opuestos al interés común, pues de otra manera, no serían partidos. Si «uno de los dos partidos sostiene el fin común entonces ya deja de ser partido, y lejos de ser seguido, él sigue a la nación, y sólo por un trastorno de ideas o por una inexactitud del lenguaje» se le llama partido.

En suma, los ciudadanos nunca deben pertenecer a los partidos, porque o son insignificantes, o se separan del fin común, o coinciden con él. En el primer caso, el seguirlos es falta de sensatez, en el segundo es delito, y en el tercero ya dejan de ser partidos⁵⁴.

La defensa que hicieron los imparciales de su agrupación se fundaba en que la masa general de la población era imparcial. Incluso, hicieron referencia a una ley de Solón, en la que obligaba a los atenienses a afiliarse a algún partido sólo en caso de guerra civil, pues de esa manera la decisión del grueso de la población (fundado en el sentido común y la imparcialidad) separaría la «verdadera» voluntad general de la facciosa⁵⁵.

Zavala descalificó las referencias a las leyes atenienses, pues consideraba que las modernas repúblicas representativas nada tenían que ver con las ciudades democráticas de la Antigüedad:

Cada habitante de la Atenas tenía que hallarse en la lucha de los partidos porque era miembro del cuerpo legislativo y era preciso que fuese de un partido o de otro. En las repúblicas modernas, sólo los representantes y los más distinguidos entre sus ciudadanos toman un partido entre los partidos: el pueblo entero es decidido por su opinión, y su partido será el que represente la mayoría de la nación o ser nacional, y el otro el de la minoría, y cada uno hará los esfuerzos para que la suya prevalezca⁵⁶.

El *Águila* se hizo eco de esta declaración. Si los partidos prevalecían no sería la voluntad del pueblo la que se expresaría en el gobierno y las leyes, sino la de la facción que supo imponer su opinión. En este sentido, los partidos políticos se constituían en oligarquías que hacían pasar sus intereses por el interés general y, peor aún, representaban un peligro para la misma Federación, pues

⁵³ «Partidos», *Águila Mexicana*, 8 de febrero de 1828.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Editorial de *El Águila Mexicana*, 9 de febrero de 1828.

⁵⁶ Editorial, *Correo de la Federación* 12 de febrero de 1828.

al ser organizaciones nacionales, tendían a centralizar sus decisiones y pasaban por encima de las soberanías estatales⁵⁷. Este argumento no pudo ser contestado por el *Correo*, pero Zavala tenía a su favor la realidad de los partidos. Bien podía desearse que «una nación no debe ser dividida en partidos», pero

También creemos nosotros que las naciones no deben hacerse la guerra, no deben tener ejércitos, debe haber paz y armonía por toda la tierra, y el león debería acostarse con el cordero. Nosotros, pues, deseamos ver ese estado de cosas, pero entretanto ni podemos dejar de tener en pie un ejército respetable pronto a marchar sobre el enemigo si nos ataca; ni podemos dejar de tener un partido organizado pronto a contrarrestar las maquinaciones de otro compuesto idealmente de enemigos de la patria.

Quizá los partidos no eran deseables, pero ahí estaban y había que lidiar con ellos: «Este estado de cosas es un efecto tan inevitable de la libertad que no podría existir en un país despotizado.» Los radicales yorkinos consideraban que en los regímenes tiránicos también se podía presentar los partidos, pero o eran reprimidos y desaparecían, o triunfaban y entonces se establecía un régimen libre. El *Correo* afirmaba la normalidad de un sistema de partidos, aunque no por eso dejaba de descalificar a sus oponentes:

En un gobierno libre siempre existirán partidos, aunque rara vez se verá como en nuestro México que uno lleva la intención de destruir las instituciones del país: es más general que ambos quieren el bien, la prosperidad y el progreso de la patria, y que crea sencillamente cada uno que el suyo es el único para llevar adelante estos fines. Como en Inglaterra y los Estados Unidos del Norte los *Toris* y *federalistas* son patriotas, desean el bien de su país y la conservación de las instituciones, pero al parecer de los *whigs* y *democráticos* yerran en los medios⁵⁸.

Los miembros del Partido Popular aseguraban que en México nunca había habido imparciales; que todos, desde 1810, habían tomado partido (en el sentido de elegir algo) o por la libertad o por la servidumbre. Así, quienes pelearon por la independencia eran los mismos que, después, favorecieron el federalismo a la hora de la constitución de la república, para luego ser yorkinos. No importaba con cuál nombre se conocían: eran tan sólo patriotas. Del otro lado, quedarían los que defendieron el régimen español y luego el centralismo⁵⁹.

⁵⁷ Editorial del *Águila Mexicana*, 20 de febrero de 1828.

⁵⁸ Editorial del *Correo de la Federación* 22 de febrero de 1828.

⁵⁹ Editorial del *Correo de la Federación* 15 de febrero de 1828.

De esta manera, los autoproclamados patriotas defendían la existencia de un partido, pero no como organización política más o menos permanente (que es como entendemos ese término hoy) sino como una opción a la que alguna parte del pueblo se une. De hecho, fuera del lenguaje político, la frase en la que más se empleaba la palabra «partido» era en «tomar partido», que puede definirse como «decidirse por una opción». De ahí que, como ha señalado Elías Palti, en las discusiones de las asambleas legislativas se aceptaba que algún grupo de diputados hubiera «tomado partido» a favor o en contra de los proyectos presentados. En general, los «partidos» legítimos eran «formaciones circunstanciales que se creaban espontáneamente en torno a cada cuestión específica»⁶⁰. Para los editores del *Correo* también podía aceptarse la idea de un sistema de partidos, formados por sectores sociales que aspiraban a ciertos fines a lo largo del tiempo; aunque la legitimidad de la existencia de esas organizaciones dependiera de que sus fines fueran en beneficio de su patria, algo que no sucedía en México, pues para los yorkinos sus oponentes pretendían establecer un gobierno despótico bajo el dominio extranjero.

Por esta razón, cuando en 1828 las elecciones presidenciales beneficiaron a los federalistas, encabezados por el secretario de Guerra Manuel Gómez Pedraza, los radicales del Partido Popular se rebelaron. El primer pronunciamiento, dirigido por Antonio López de Santa Anna (rival del secretario de Guerra) fue controlado con relativa celeridad. Sin embargo, Zavala y Manuel Reyes Veramendi consiguieron ingresar en la ciudad de México y, junto con el brigadier José María Lobato, se amotinaron en el edificio de la Acordada, el viejo tribunal virreinal. Al poco tiempo, esa rebelión se convirtió en la mayor movilización popular que hubiera visto la ciudad desde la independencia. El edificio del Parián, donde se hallaban los principales distribuidores de productos extranjeros y de lujo, fue saqueado por la turbamulta⁶¹. El presidente Guadalupe Victoria, incapacitado para hacer algo, entregó la Secretaría de Guerra a Vicente Guerrero, después de la renuncia de Gómez Pedraza, quien salió de la ciudad de México con la esperanza de encontrar apoyo en los estados que votaron por él.

Vicente Guerrero fue declarado presidente de la República por el Congreso, el cual hizo una interpretación muy amplia de su facultad constitucional de «calificar las elecciones.» Lo único que consiguió, como señaló Alamán, fue dar «con tal medida principio a la

⁶⁰ E. J. Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en la primera mitad del siglo XIX mexicano*, México, FCE, en prensa.

⁶¹ Silvia M. Arrom, «Popular Politics in Mexico City: The Parián Riot, 1828», *Hispanic American Historical Review*, 68:2, mayo de 1988, págs. 245-268.

cuestión de legitimidad»⁶². La historiografía por lo general atribuye el triunfo de Guerrero sólo al motín de la Acordada, al saqueo del Parián y a las actividades de Lorenzo de Zavala, pero olvida que a finales de 1828 todos los estados, menos Tamaulipas, habían decidido dar su apoyo a Gómez Pedraza. Incluso, algunos habían llegado a plantear la posibilidad de formar una coalición y enviar tropas para evitar lo que parecía una imposición del centro. Sin embargo, cuando estados como Guanajuato o Jalisco comenzaron a movilizar sus milicias, los oficiales de baja graduación y la tropa en general se negaron a actuar y, por el contrario, amenazaron a sus superiores con insubordinarse. Contra lo que han señalado muchos historiadores, Guerrero no fue el títere de otros yorkinos más inteligentes. Al contrario, él estuvo involucrado de manera directa en su arribo al poder. Desde noviembre mantuvo correspondencia con oficiales de baja graduación y con viejos amigos en los cuerpos del ejército y de las milicias, en la que los invitaba a respaldar su campaña. Es posible, aunque no puede probarse, que muchos de estos oficiales y soldados fueran miembros de las logias volantes yorkinas. En todo caso, las nuevas sociabilidades promovidas por la masonería y por las prácticas políticas republicanas estaban dando resultados. Era un triunfo completo para el Partido Popular⁶³.

CONCLUSIÓN

El gobierno de Vicente Guerrero tuvo una vida muy breve. Muy pronto, sus enemigos comenzaron a atacarlo, pero, sobre todo, se presentaron divisiones en el mismo equipo del presidente. Los secretarios de Relaciones y de Justicia, José María Bocanegra y José Manuel de Herrera no se detuvieron hasta hacer caer a Zavala de la Secretaría de Hacienda y a José María Tornel del gobierno del Distrito Federal. Zavala pretendió llevar a cabo sus planes de fomentar la economía del país con la intervención del Estado, por lo que

⁶² Alamán, «Defensa», pág. 43; «Sesión del 9 de enero de 1829» en *Historia parlamentaria*, vol. V, págs. 321-323; *Correo de la federación*, 10 de enero de 1829, págs. 3-4. El artículo 83 constitucional señalaba como facultad de la Cámara de Diputados «calificar las elecciones», pero se refería a casos de igualdad de votos o empates: «Constitución Federal», en *Colección de Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1828, vol. 1, págs. 61-65.

⁶³ Joaquín de la Vega a Guerrero, 23 de noviembre de 1828, en BAGN XXI:2, abril-junio 1950, pág. 197-198; en el mismo *Boletín* véanse Rafael Maldonado a Guerrero, Colima, 23 de diciembre de 1828, págs. 198-199; Vicente Romero a Guerrero, San Luis Potosí, 27 de diciembre de 1828, págs. 201-203, y Florencio Cano a Guerrero, Salamanca, 31 de diciembre de 1828. Para Guanajuato véase José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001, págs. 272-277.

quiso implementar una reforma fiscal que beneficiara al gobierno federal, lo cual fue mal visto por los estados. El intento de reconquista española en la costa de Tampico fue un fracaso, si bien permitió al presidente obtener poderes extraordinarios, que sirvieron de pretexto al vicepresidente de la República, el también yorkino Anastasio Bustamante, para acusarlo de violar la Constitución. En diciembre de 1829, una amplia coalición encabezada por Bustamante derrocó a Guerrero⁶⁴. Según parece, después de ese año, los llamados «hombres de bien» procuraron evitar la aparición de movimientos radicales. Sin embargo, la transformación en la cultura política impulsada por los yorkinos no tuvo marcha atrás.

El Partido Popular había sabido aprovechar elementos que se hallaban presentes en la población, como la xenofobia, para encauzar la participación política de amplios sectores sociales. Si se quiere, los objetivos que perseguían eran, como tanto insiste la historiografía, egoístas y en beneficio de una facción ambiciosa; pero los medios empleados terminarían modificando la cultura política de muchos mexicanos. El establecimiento de las logias masónicas proveyó de un espacio de sociabilidad inimaginable tiempo atrás. No puede medirse de un modo preciso la difusión de estas organizaciones en el país. En la mayoría de los casos, sólo se repite, sin aportar pruebas, lo dicho por los promotores del rito de York. Es de creerse que en las poblaciones pequeñas y en el medio rural, la presencia de yorkinos fue casi inexistente, si bien hay testimonios que indican lo contrario en algunos casos.⁶⁵ Lo cierto es que en el Estado de México y en el Distrito Federal, por lo menos, el Partido Popular supo servirse de las instituciones recién implantadas en el país como ningún otro grupo pudo o quiso hacerlo. Lo que para muchos parecen excesos y hasta anomalías en el régimen representativo fue, como indicaba Zavala, la manera como los mexicanos se estaban convirtiendo en ciudadanos.

El Partido Popular intentó echar a andar un proyecto para consolidar un orden republicano o, como ellos lo llamaban, el «sistema americano». El gobierno representativo, los procesos electorales cotidianos, el ataque a las corporaciones y los privilegios, la educación popular y la promoción de la economía desde el Estado eran algunos de los objetivos que se habían planteado. Por supuesto, hubo contradicciones en las metas y las prácticas de los yorkinos. Muchos de sus principales dirigentes habían apoyado la monarquía

⁶⁴ Alfredo Ávila, «La presidencia de Vicente Guerrero», en *Presidentes Mexicanos*, editado por Will Fowler, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, en prensa.

⁶⁵ Véase el testimonio del cura del pequeño pueblo de Santiago Ocuilan, en el estado de México, citado por Forment, ob. cit., pág. 158.

de Iturbide y sólo por contingencia abrazaron el republicanismo. Pretendían obtener legitimidad de un pueblo (que querían formado por propietarios), pero al mismo tiempo lo despreciaban por ignorante, fanático y, sobre todo, por mantener valores corporativos. Estas aporías se muestran de un modo más claro en su concepción de un sistema de partidos. El análisis realizado por Zavala mostraba cómo, en cualquier régimen que garantizaba un mínimo de libertades, los partidos políticos eran inevitables y también se convertían en un medio de mantener esas mismas libertades. Sin embargo, en la competencia por el poder, negaba que sus enemigos pudieran ser un partido legítimo, toda vez que les atribuía intenciones opuestas a la independencia nacional. Estas contradicciones conducirían a la crisis del Partido Popular. Quiso ser un baluarte de las instituciones republicanas y federales adoptadas por el país, pero no aceptó la derrota y apeló a la soberanía popular y a la rebelión para imponerse. Esto quitó legitimidad a los yorkinos y, lo más grave, a las instituciones que se había dado la República en 1824.

RESUMEN

El Partido Popular en México

Tras la caída de la monarquía en México en 1823, algunos partidarios del depuesto emperador, Agustín de Iturbide, emplearon las nuevas instituciones republicanas y la xenofobia popular para constituir el llamado Partido Popular. La historiografía ha acusado a esta organización política de tener objetivos egoístas. Sin embargo, no puede negarse que transformó la cultura política de amplios sectores de la sociedad. La propuesta política del Partido Popular, conocida como «sistema americano», se comprometió con la defensa del federalismo, del gobierno republicano y de la protección de los productores nacionales. Las logias masónicas del rito de York (de aquí el nombre de «yorkinos» con el que se conoce a los miembros del partido), las movilizaciones populares y las campañas electorales construyeron una nueva sociabilidad, que permitió al Partido Popular erigirse en la más importante fuerza política de la década de 1820.

ABSTRACT

The Popular Party in Mexico

After the fall of the Mexican monarchy in 1823, some partisans of the dethroned emperor, Agustín de Iturbide, used the new republican institutions and the popular xenophobia to constitute the «Popular

Party». This Party has been accused by many historians of having egoistic goals. However, it cannot be denied that it transformed the political culture of large sectors of Mexican society. The political program of the Popular Party, known as «American system», supported federalism, the republican government and the protection of national producers. The masonic lodges of the rite of York (from which the term «yorkinos» comes), the popular mobilizations, and the electoral campaigns built a new sociability that allowed the Popular Party to emerge as the most important political force in the 1820s.

Alfredo Ávila es doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido clases en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (Ciudad Victoria), en el Instituto de Historia del CSIC (Madrid) y en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas. Es autor de varios artículos relacionados con la cultura política en el primer tercio del siglo XIX y de dos libros: *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)* (México, CIDE-Taurus, 2002) y de *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*, (México, UNAM, 2004); también es editor asociado de la revista semestral *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*.